



**CONSULADO GENERAL DEL PERU
NAGOYA – JAPON**

NOTA INFORMATIVA

**SE REALIZÓ CON ÉXITO EL PRIMER CONSULADO ITINERANTE EN LA
CIUDAD DE HIMEJI**

El sábado 28 y domingo 29 de octubre del presente, se llevó a cabo con éxito el primer consulado itinerante en la ciudad de Himeji, prefectura de Hyogo, el mismo que también benefició a peruanos residentes en ciudades aledañas de dicha prefectura.

La Prefectura de Hyogo cuenta con 829 connacionales residentes según las estadísticas del Ministerio de Justicia de Japón a diciembre de 2016. La importancia de este itinerante radica en que se trata de la primera vez que se realiza en esa ciudad una actividad de esta naturaleza desde el año 2008 en que este Consulado inició sus funciones.

En esta importante actividad los connacionales pudieron realizar un total de 193 actuaciones consulares, entre las que predominaron los trámites de Pasaportes y DNI, así como también Poderes por Escritura Pública, Notariales y Registros Civiles.

La jornada de trabajo del día sábado 28 de octubre inició a las 14:30 horas, con la instalación de los equipos y la revisión final de los documentos de los connacionales presentes. Seguidamente se dio inicio a la atención al público conforme a las citas de los connacionales inscritos, prolongándose hasta pasada las 19:00 horas, y el domingo 29 se inició a las 9:00 horas prolongándose hasta las 18:00 horas.

Asimismo, el éxito de esta actividad consular, se debió al valioso apoyo recibido por los Consulados Honorarios del Perú en Kyoto y Naha, por la Asociación de Peruanos en Japón – ASPEJA, y así como también de voluntarios residentes en la misma ciudad.

El Consulado General del Perú en Nagoya, continuará en su labor y esfuerzos a fin de facilitar los trámites y brindar un servicio de calidad a los peruanos residentes a lo largo de su jurisdicción consular.

Nagoya, 31 de octubre de 2017



